1º Piso

UF 111

Monoambiente / 1 baño

Área Propia	24,56	m²
Área Terraza	3	m²
Área C.D.M.	8,59	m²
Sup. Total	**36,15**	m²

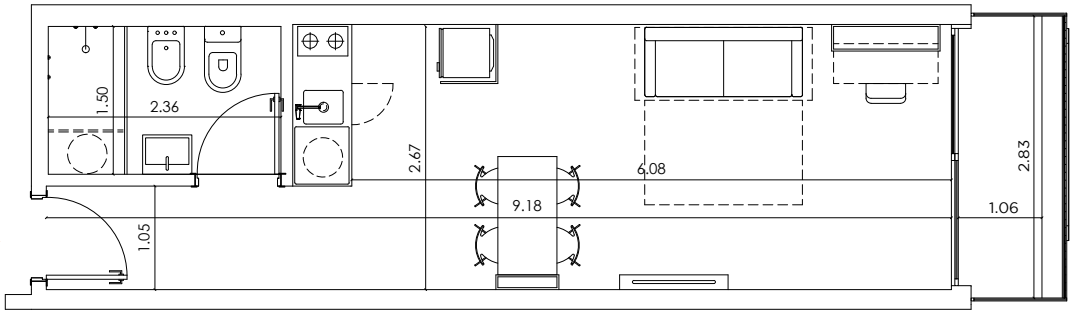

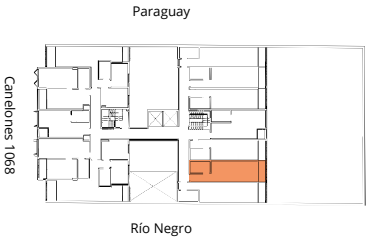

Las áreas propias, terrazas, conductos y plenos, área común, patios, o retiros están considerados según la documentación presentada ante la Municipalidad de Montevideo.

C.D.M. - Superficie Total de áreas comunes, ductos y ductos.

Las unidades del proyecto pueden ser adquiridas mediante crédito, resultando aplicable lo previsto en la ley 18.795 y decretos reglamentarios. Todas las imágenes, descripciones y terminaciones de las unidades aquí representadas, son preliminares, estimativas y están sujetas a modificaciones. El amueblamiento no está incluido, siendo a mero efecto ilustrativo. Las medidas expresadas son aproximadas y podrán ser modificadas sin previo aviso, por razones técnicas y/o de ejecución de obra.